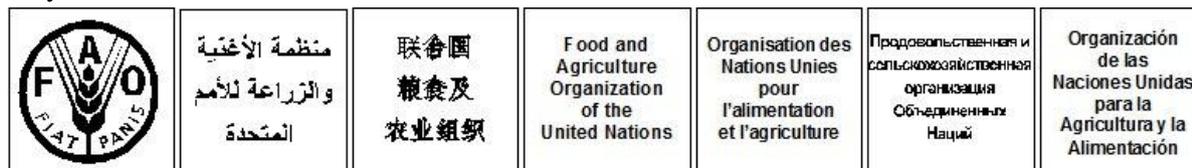


Mayo de 2011



CONFERENCIA

37.º período de sesiones

Roma, 25 de junio – 2 de julio de 2011

Informe provisional sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (RTAP)

Resumen

Las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas¹ sobre la RTAP relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ofrecen los principios básicos del funcionamiento y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas a escala nacional, incluida la colaboración interinstitucional. La aprobación de las resoluciones 13/2005 y 2/2007 de la Conferencia representa un punto de inflexión para la participación de la FAO en la RTAP ya que hace que la aplicación sea obligatoria en la Organización.

El presente informe sobre los progresos de la aplicación de la RTAP abarca el período 2009-11². De forma análoga a los informes provisionales anteriores³, aborda las siguientes cuestiones: a) financiación de las actividades operacionales para el desarrollo; b) eficiencia, eficacia y participación en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas; c) otras esferas de interés para la FAO.

Las reformas fundamentales de la FAO coinciden con el período que abarca el presente informe. En respuesta a la Evaluación externa independiente (EEI) de la FAO, la Conferencia aprobó en noviembre de 2008 un Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO⁴ que está contribuyendo a mejorar la orientación estratégica, la eficiencia, la eficacia y la coordinación en el plano nacional.

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a tomar nota de los progresos de la FAO con respecto a la aplicación de la RTAP.

¹ 59/250 (2004) y 62/208 (2007).

² Hasta junio de 2011.

³ C 2007/17 y C 2009/14.

⁴ C 2008/4 Informe del CoC-EEI sobre el Plan inmediato de la acción para la renovación de la FAO.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

Índice

	Párrafos
A. Introducción.....	1 – 4
B. Financiación de las actividades operacionales de la FAO para el desarrollo.....	5 – 15
<i>Visión general de la estructura y la cuantía de la financiación.....</i>	<i>5 – 8</i>
<i>Nueva estrategia institucional de movilización y gestión de recursos.....</i>	<i>9 – 11</i>
<i>Diversificación de la base de recursos y nuevas oportunidades para la financiación en el plano nacional.....</i>	<i>12 – 15</i>
C. Eficiencia, eficacia y participación de la FAO en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas.....	16 – 45
<i>Participación en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas.....</i>	<i>16 – 19</i>
<i>Coordinación y programación en el plano nacional.....</i>	<i>20 – 27</i>
<i>Sistema de coordinadores residentes (SCR).....</i>	<i>28 – 29</i>
<i>Rendición de cuentas de los coordinadores residentes y separación funcional.....</i>	<i>30 – 31</i>
<i>Apoyo financiero al SCR y costos de coordinación.....</i>	<i>32 – 32</i>
<i>Dimensiones regionales.....</i>	<i>33 – 36</i>
<i>Capacidad de la FAO y el ENUP a escala nacional.....</i>	<i>37 – 37</i>
<i>Costos de transacción y eficiencia a escala nacional.....</i>	<i>38 – 42</i>
<i>Programas experimentales de Unidos en la acción.....</i>	<i>43 – 44</i>
<i>Replicación en otros países de las mejores prácticas de Unidos en la acción.....</i>	<i>45 – 45</i>
D. Otras esferas de aplicación de la RTAP de interés para la FAO.....	46 – 60
<i>La Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de 2010 y la integración de los mismos en la planificación del trabajo de la FAO.....</i>	<i>46 – 48</i>
<i>Papel de la FAO en la contribución del sistema de las Naciones Unidas al fomento de la capacidad nacional.....</i>	<i>49 – 50</i>
<i>La función de evaluación en la FAO.....</i>	<i>51 – 54</i>
<i>Cooperación Sur-Sur (CSS).....</i>	<i>55 – 55</i>
<i>Aplicación del Plan de acción para 2008-13 sobre Género y Desarrollo.....</i>	<i>56 – 58</i>
<i>Transición entre el socorro y el desarrollo.....</i>	<i>59 – 60</i>

A. Introducción

1. Por medio de las resoluciones 13/2005 y 2/2007 de la Conferencia de la FAO se solicita al Director General que emprenda las medidas apropiadas para la plena aplicación de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas⁵ sobre la RTAP.
2. El Departamento de Cooperación Técnica encabeza el seguimiento de estas resoluciones, en colaboración con la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores y la Oficina de Apoyo a la Descentralización. Dicha tarea se coordina por conducto del Grupo de trabajo interdepartamental (IDWG RTAP-Unidos en la acción). En años anteriores se han elaborado dos informes provisionales⁶.
3. Desde el último informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió pasar de un ciclo de revisión de las políticas trienal a uno cuatrienal para permitir una mejor armonización con los ciclos de planificación a medio plazo de las organizaciones de las Naciones Unidas. Por consiguiente, no se han aprobado nuevas resoluciones, si bien la siguiente está prevista para 2012. El presente informe complementa el documento C 2009/14, que contempla los principales hitos y logros del período comprendido entre noviembre de 2009 y junio de 2011. La estructura y la elección de los temas vienen guiadas por las resoluciones de la RTAP, según se indica.
4. Las iniciativas de la reforma fundamental de la FAO han estado en proceso durante el mismo período puesto que la Conferencia aprobó el PIA para la renovación de la FAO en noviembre de 2008 y abarcaba cinco años⁷. Si bien es demasiado pronto para que se materialicen todos los beneficios de estas amplias reformas, se están concretando efectos tangibles en lo que respecta a la mejora de la orientación estratégica, la eficiencia, la eficacia y la coordinación en el plano nacional.

B. Financiación de las actividades operacionales de la FAO para el desarrollo

[Párrafos 18 a 29, 31, 32 y 34 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

Visión general de la estructura y el nivel de financiación de la FAO

5. Los órganos rectores de la FAO han aprobado un nuevo Marco estratégico basado en los resultados para 2010-19⁸, que guía a la Organización en su labor de planificación, ejecución, control y notificación. En el Plan a plazo medio (PPM) para 2010-13 y los Programas de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2010-11 y 2012-13 complementarios se especifican los resultados (denominados “resultados de la Organización” [OR]) que deberán alcanzarse en un período de cuatro años, junto con los indicadores de rendimiento y los recursos necesarios para alcanzar dichos resultados, procedentes tanto de las cuotas asignadas como de las contribuciones voluntarias.
6. El enfoque integrado para planificar los recursos y combinar la consignación neta y las contribuciones voluntarias tiene por objeto mejorar el establecimiento de prioridades, la eficacia y la supervisión. En efecto, ambas fuentes de financiación están sujetas a las mismas disposiciones de planificación y supervisión, lo que alienta a los donantes a reducir la asignación de las contribuciones voluntarias e incrementar su destinación a un fondo común. Este enfoque también se está aplicando a escala nacional por medio de la elaboración de marcos de programación por países y planes de trabajo en los países.
7. En el bienio 2010-11, los recursos totales previstos por la FAO eran de unos 2 200 millones de USD, de los que actualmente más del 55 % proceden de contribuciones voluntarias. Si bien es en parte el reflejo del aumento de la demanda de servicios de apoyo técnico y bienes públicos de la Organización, también pone de manifiesto su creciente capacidad de movilizar recursos en los últimos años. En el bienio 2008-09, las nuevas aprobaciones de contribuciones voluntarias alcanzaron aproximadamente los 1 900 millones de USD para las operaciones de desarrollo y de emergencia, en comparación con los 1 300 millones de USD del bienio anterior.

⁵ 59/250 (RTAP 2004) y 62/208 (RTAP 2007).

⁶ C 2007/17 y C 2009/14.

⁷ C 2008/4 Informe del CoC-EEI sobre el Plan inmediato de la acción para la renovación de la FAO.

⁸ C 2009/3.

8. Con respecto al bienio 2012-13, se presentará a los órganos rectores un presupuesto integrado de 2 400 millones de USD, el 58 % del cual procederá de las contribuciones voluntarias estimadas. La experiencia adquirida hasta la fecha pone de relieve las constantes dificultades de predecir la cuantía de las contribuciones voluntarias y su coherencia con los marcos de resultados previstos, que deberán superarse de forma progresiva.

Nueva estrategia institucional para la movilización y gestión de recursos

9. El nuevo marco basado en los resultados también guía a la FAO en sus esfuerzos por movilizar recursos. En respuesta a la solicitud del PIA de realizar actividades coherentes en toda la Organización, la recientemente elaborada estrategia institucional de movilización y gestión de recursos centra su atención en la creación de alianzas sobre la base de la confianza y la responsabilidad mutuas. Dicha estrategia se fundamenta en un balance minucioso y en amplias consultas con las partes interesadas. La estrategia también recoge la forma en que la FAO deberá asignar los recursos a las prioridades acordadas e informar sobre su utilización. Comprende instrumentos innovadores, como los ámbitos prioritarios de repercusión (APR), los marcos de programación por países y un mecanismo de financiación de apoyo a programas multiasociados. Este último garantiza que las contribuciones voluntarias no se sigan vinculando a programas o proyectos concretos, de forma que, en función del asociado, los recursos pueden no tener ninguna asignación específica o estar asociados en líneas generales con los objetivos estratégicos de la FAO.

10. Tomando en consideración los entornos en constante cambio, la estrategia institucional de movilización y gestión de recursos también tiene por objeto ampliar y diversificar las asociaciones, más allá de las fuentes tradicionales de ingresos. Una sólida campaña de comunicaciones asociada trata de hacer hincapié en las ventajas comparativas de la Organización y su potencial como asociado clave para abordar las dificultades a las que se enfrentan la agricultura y la seguridad alimentaria en el siglo XXI. Esta mejora del enfoque institucional para la movilización de recursos deberá conllevar que los recursos más oportunos, predecibles y adecuados respalden firmemente la consecución de los resultados de la Organización.

11. Se están haciendo grandes progresos en la preparación de medidas específicas derivadas de la estrategia y la implementación de la mayoría de ellas, si no todas.

Diversificación de la base de recursos y nuevas oportunidades para la financiación en el plano nacional

12. Los 20 asociados que más han contribuido, han aportado el 84 % de todos los recursos financiados con contribuciones voluntarias movilizados por la FAO en 2010. El 95 % de las contribuciones voluntarias en 2008-09 procedió de la Comunidad Europea y de algunos países de la Unión Europea. No obstante, otros países como Brasil, China, Turquía y Venezuela están consolidándose como asociados importantes en cuanto a los recursos.

13. La movilización eficaz de los recursos en las oficinas descentralizadas queda reflejada en el aumento de la ejecución mediante las modalidades del Programa de cooperación con los gobiernos y los fondos fiduciarios unilaterales, en los que participan aproximadamente 61 asociados, y mediante los programas conjuntos de las Naciones Unidas. Al ser un participante activo del proceso de reforma de las Naciones Unidas y de la iniciativa Unidos en la acción, la Organización puede capitalizar nuevas oportunidades en el ámbito nacional, incluidas las diversas formas de financiación común para programas conjuntos y la sustitución gradual de la financiación basada en el proyecto por un enfoque de programación basado en los países armonizado con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el propio marco de resultados de la FAO.

14. La financiación procedente de la Oficina de los fondos fiduciarios de donantes múltiples (FFDM) aumentó de 52,5 millones de USD en 2006 a 77,2 millones de USD en 2010⁹. Pese a que los fondos recibidos en 2006 se destinaron principalmente a fines humanitarios, los FFDM relacionados con el desarrollo se han disparado desde entonces. Por ejemplo, se recibieron 17,4 millones de USD en

⁹ <http://mdtf.undp.org/>

2010 para implementar los programas conjuntos de las Naciones Unidas en el ámbito nacional, en el marco del fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), un mecanismo internacional del que la FAO es el tercer organismo participante más importante (con el 12 % del total de los recursos asignados)¹⁰. Asimismo, la FAO participó en 14 de los 17 “Fondos únicos de las Naciones Unidas” enmarcados en la iniciativa Unidos en la acción, con miras a apoyar la movilización conjunta de recursos en el ámbito nacional. La ejecución de los programas conjuntos de las Naciones Unidas (como parte del programa operacional de 2010) se disparó (156 %) en comparación con 2009.

15. Los marcos de programación por países (MPP) que abordan las prioridades nacionales de conformidad con los marcos generales de resultados en el PPM-PTP de la FAO facilitan los vínculos necesarios para emprender medidas a escala nacional tal como se reflejan en los MANUD y en las contribuciones a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM, en una cadena clara de resultados. Por consiguiente, los MPP ayudan a garantizar que las actividades de movilización de recursos son complementarias para ampliar los esfuerzos de las Naciones Unidas. El MANUD, el MPP y la iniciativa experimental Unidos en la acción se abordan en profundidad más adelante, en la Parte C.

C. Eficiencia, eficacia y participación de la FAO en los sistemas de coordinación del sistema de las Naciones Unidas

Participación en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas

16. La FAO ha sido un miembro proactivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y su estructura auxiliar de trabajo. Asumió la vicepresidencia del GNUD (asignada anualmente por rotación a los organismos especializados) desde 2009. Ello permitió que el GNUD aumentara su sensibilización sobre las dificultades a las que se enfrentan dichos organismos para participar plenamente en la coordinación, la armonización y la adaptación en todo el sistema de las actividades para el desarrollo. Asimismo, la FAO participó activamente en la formulación de las prioridades estratégicas y el plan de trabajo para 2010-11 del GNUD, a la vez que racionalizó las disposiciones de trabajo. Numerosas prioridades estratégicas del GNUD son complementarias de los ámbitos de competencia de la FAO. Se presta especial atención a las etapas iniciales del diálogo sobre políticas, el apoyo técnico, el fomento de la capacidad, la aceleración del logro a escala nacional de los ODM, así como a los acuerdos satisfactorios de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular.

17. Para impulsar la participación en la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y sus tres pilares (el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el GNUD), en enero de 2010 se creó un Comité de la Junta de los jefes ejecutivos presidido por el Director General Adjunto (Operaciones), que asesoraba al Director General y al personal directivo superior sobre cómo promover las cuestiones relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria en los foros interinstitucionales e intergubernamentales de alto nivel de las Naciones Unidas.

18. Bajo la dirección del Subdirector General de la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores, también se creó una red interna de coordinación (con coordinadores en la Sede y en las oficinas descentralizadas) para colaborar de forma concreta con el GNUD en su labor en los ámbitos mundial, regional y nacional, y para asesorar acerca de las principales cuestiones derivadas de los compromisos de la FAO con el GNUD. La red también examina las implicaciones de las decisiones de carácter normativo tomadas por el GNUD y su estructura auxiliar, y facilita la representación en los mecanismos de trabajo a escala mundial y regional. Actualmente, la FAO copreside, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Grupo de acción sobre los ODM, que deberá orientar y respaldar a los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países con el fin de

¹⁰ <http://www.mdgfund.org>

que asesoren a las contrapartes nacionales con respecto a la aceleración del logro de los ODM hasta el año 2015¹¹.

19. En el seno de la red del GNUD para la financiación común y el funcionamiento, la FAO contribuyó a: 1) la preparación de la nota orientativa sobre la creación, la gestión y el cierre de los FFDM contribuyendo a la estandarización de todas las fases de los mismos; 2) coordinar la participación del GNUD en la encuesta de 2011 sobre supervisión de la Declaración de París con el equipo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y preparar el 4.º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, que se celebrará en Busan (República de Corea) entre el 29 de noviembre y el 1.º de diciembre de 2011.

Coordinación y programación en el ámbito nacional

[Párrafos 43, 44, 46 y 48 de la resolución 59/250 de la Asamblea General y Párrafos 87, 88, 95, 99 y 101 de la resolución 62/208 de la Asamblea General.]

a) Programación de las Naciones Unidas por países

20. La FAO contribuyó a la actualización de 2010 del paquete de orientaciones del MANUD hacia una “nueva generación” de MANUD más estratégicos basados en los resultados, que podían complementarse con un plan de acción del MANUD y un marco presupuestario común. Las directrices vuelven a destacar el papel clave del equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países (ENUP) para respaldar el fomento de capacidad nacional con el objeto de reducir la pobreza y conseguir un crecimiento económico sostenido, entre otros objetivos clave en materia de políticas. En la red de programación del MANUD, la FAO está liderando, en estrecha colaboración con el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Internacional del Trabajo, la elaboración de la *Guidance Note on Integrating Food and Nutrition Security into Country Analysis and UNDAF* (Nota orientativa sobre la integración de la seguridad alimentaria y nutricional en el análisis de los países y el MANUD).

b) Programación de la FAO por países

21. La evaluación estratégica de la programación de la FAO por países ha contribuido a remodelar todo el proceso. El MPP reemplazará al Marco nacional de prioridades a medio plazo (MNPMP) y especificará las orientaciones estratégicas y los ámbitos principales en los que la FAO, conjuntamente con el gobierno en cuestión y los asociados pertinentes, centrará la labor en los países en un plazo de cuatro a cinco años, en consonancia con el Marco estratégico general y el PPM de la FAO. Se espera que el MPP integre otros enfoques de programación a escala nacional (p. ej., el Plan de acción para emergencias), se ajuste totalmente a los ciclos nacionales de desarrollo, defina los resultados que contribuirán a los resultados del MANUD y favorezca las oportunidades para llevar a cabo iniciativas conjuntas, como la programación. Las directrices relacionadas se presentarán a los órganos rectores de la FAO en octubre de 2011.

22. Un plan de trabajo por países abarcará todas las actividades planificadas de la FAO durante el período de dos años del PTP. En 2010, se han elaborado nuevas directrices sobre los planes de trabajo de las oficinas en los países para ponerlos a prueba en seis países (Armenia, Cabo Verde, India, Líbano, Paraguay y la República Democrática del Congo). El enfoque integrado de la planificación de los recursos inherente a los planes de trabajo de las oficinas en los países garantizará que la labor relacionada con el proyecto o el programa financiado por las contribuciones voluntarias realiza una aportación clara y cuantificable a los resultados de la Organización. La aplicación en todas las oficinas en los países se basará en la información aportada por las pruebas y se prevé se desarrolle a lo largo del bienio 2012-13.

¹¹ El grupo de acción sobre los ODM también brinda asesoramiento a la Campaña del Milenio en apoyo del fomento de la promoción y la comunicación en el ámbito nacional y la coherencia de los mensajes de las Naciones Unidas sobre los ODM.

23. Asimismo, se están elaborando las directrices sobre la participación de la FAO en el ciclo de programación del MANUD con miras a especificar cómo las diferentes fases del MPP contribuyen a las etapas obligatorias del MANUD.

c) Manual actualizado del ciclo de proyecto

24. En este manual se reflejarán en particular los cambios fundamentales de las políticas de descentralización de la FAO vinculados a las reformas actuales, se respaldará un enfoque orientado y estratégico para las actividades de la FAO en el plano nacional y se simplificarán los procesos de seguimiento y notificación de los proyectos.

25. También se están elaborando las directrices sobre ejecución nacional para la provisión de apoyo técnico en respuesta a los principios de la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra por los que se promoverá el sentido de responsabilidad y el liderazgo de los países.

d) Guía para la movilización de recursos

26. La actual guía rápida para la movilización de recursos estará disponible en línea, junto con material de referencia sobre los mecanismos de financiación nuevos y existentes. Se ofrecerán enlaces a otros instrumentos de ayuda de alcance nacional y al sitio web sobre movilización de recursos (en construcción).

27. En 2010, también se emprendió la tarea de constituir un conjunto de instrumentos de programación por países como único punto de referencia institucional de la FAO para la planificación, la programación y el seguimiento de todas las actividades de la Organización en el plano nacional. Tal conjunto de instrumentos proporcionará las directrices, las herramientas de apoyo y la funcionalidad basada en los sistemas en los cuatro ámbitos principales mencionados: a) programación de las Naciones Unidas por países; b) programación de la FAO por países; c) ciclo de proyectos y modelos de actividades relacionados; d) movilización de recursos. Además, debería potenciar la capacidad del personal de la FAO y sus asociados para planificar y gestionar los recursos a escala nacional, así como brindar apoyo para la incorporación de los cinco principios clave de programación del MANUD¹² en la labor a escala nacional.

Sistema de coordinadores residentes (SCR)

[Párrafos 45, 53, 55, 58, 59 y 61 de la resolución 59/250 de la Asamblea General y Párrafos 89, 90, 92, 94 y 105 de la resolución 62/208 de la Asamblea General.]

28. Al continuar con su compromiso para con la solicitud de la RTAP para la creación de un SCR participativo, colegiado y responsable propiedad de todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la FAO ha contribuido de las formas siguientes:

- participando a escala mundial en los grupos de trabajo pertinentes del GNUM y los grupos de acción sustanciales relacionados con las actividades de alcance nacional para el desarrollo, así como en el Comité Permanente entre Organismos, que se ocupa de la función del coordinador residente (CR) como coordinador humanitario en situaciones de emergencia y situaciones posteriores a las crisis;
- tomando parte en los equipos regionales del GNUM de forma experimental, así como en los mecanismos regionales de consulta pertinentes presididos por las comisiones regionales de las Naciones Unidas;
- velando por que los representantes y el personal de la FAO en los países participen plenamente en los UNCT, incluidos los principales grupos temáticos y los mecanismos similares que los asociados y los gobiernos nacionales del sistema de las Naciones Unidas prevén dirigirá la FAO;

¹² Tres principios normativos de programación (enfoque basado en los derechos humanos, igualdad entre géneros y sostenibilidad medioambiental) respaldados por dos principios primarios o posibilitadores (gestión basada en los resultados y fomento de la capacidad).

- colaborando con otros organismos con sede en Europa para celebrar reuniones informativas para los CR recién nombrados, con el objeto de que se familiaricen con los objetivos y el funcionamiento de estos organismos.

29. Las dificultades pendientes relacionadas con la participación de la FAO en el SCR se describen en las secciones siguientes y engloban la aplicación de la separación funcional y las solicitudes de apoyo financiero para la creación de una oficina ampliada del CR.

Rendición de cuentas de los coordinadores residentes y separación funcional

30. El sistema de gestión y rendición de cuentas (SGRC) del sistema de desarrollo y de CR de las Naciones Unidas, como la separación funcional del SCR, proporciona las reglas básicas para todos los actores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y fue ampliamente divulgado a las oficinas descentralizadas. Los elementos del SGRC también han quedado reflejados en la orientación brindada a las oficinas descentralizadas, como las cartas de nombramiento de los representantes de la FAO. La labor realizada en el contexto de los UNCT y los equipos regionales del GNUD también ha quedado reflejada en los acuerdos del Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR) que se ha introducido en la FAO. Para avanzar, es preciso que el SGRC se adapte con flexibilidad a las diferentes estructuras de gobierno y mandatos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en lugar de seguir un enfoque único para todos.

31. Algunas dificultades concernientes a la separación funcional son motivo de especial preocupación para la FAO y otras organizaciones, y siguen sin resolverse: a) la delimitación de las funciones del PNUD como organización de desarrollo y gestor del SCR; b) la separación de la función general de orientación normativa del CR y sus responsabilidades como representante residente del PNUD. Pese a que actualmente el SGRC prevé que el PNUD designará a los directores nacionales en diversos países, se trata de una solución parcial para abordar la separación de las responsabilidades operacionales, pero no la función general de orientación sobre políticas del CR en relación con los programas del PNUD en los países y los conflictos de intereses relacionados.

Apoyo financiero al SGRC y el costo de coordinación

32. La FAO, que respalda de forma proactiva la labor conjunta a escala nacional, brinda apoyo a todas las actividades coordinadas comprendidas en su mandato general y con la orientación de los órganos rectores. El Programa de cooperación técnica, el Fondo del mismo y todo recurso procedente del apoyo técnico o de los reembolsos de los gastos de apoyo a los proyectos en las oficinas de la FAO en los países pueden utilizarse para respaldar la fase de formulación y diseño de las actividades programáticas. Cuando puedan obtenerse ahorros por eficiencia, las representaciones de la FAO también pueden adherirse a iniciativas a escala nacional sobre servicios comunes y reasignar los fondos conexos. Asimismo, las oficinas de la FAO en los países disponen de una pequeña cuantía para brindar apoyo a las actividades conjuntas de los UNCT y, en general, el apoyo ha seguido siendo principalmente en forma de tiempo del personal. No obstante, la demanda creciente de contribuciones financieras por parte de las oficinas de los CR suele alcanzar los 10 000 USD o más para cada uno de los organismos. Dicha demanda representa un problema para los organismos especializados cuyo principal modelo de actividades es la provisión de conocimientos y experiencia técnica.

Dimensiones regionales

[Párrafo 78 de la resolución 59/250 de la Asamblea General y Párrafos 107, 109 y 110 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

33. Desde 2009, la FAO ha participado en equipos regionales del GNUD a modo de prueba. El hecho de que las importantes responsabilidades operacionales, programáticas y presupuestarias se hayan transferido a las oficinas regionales facilita la participación de las mismas en la labor básica de estos equipos. Cabe recordar que el PIA estipula que las oficinas regionales aportan perspectivas regionales a la toma de decisiones de toda la Organización y que son las responsables de planificar, aplicar y supervisar las respuestas de la FAO a las prioridades identificadas de los miembros y de informar al respecto. Se encargan de movilizar los recursos, incluidos los procedentes de los asociados, en apoyo de las prioridades regionales y el fomento de capacidad en la región.

34. Las oficinas regionales y subregionales brindan apoyo a las actividades de alcance nacional en el contexto del programa de coherencia de las Naciones Unidas en diversos ámbitos, como ejemplo los siguientes:

- colaborar en ámbitos sustanciales de prioridad regional y subregional en el marco de los mecanismos de coordinación regional de las Naciones Unidas, presididos por las comisiones regionales de las Naciones Unidas;
- encabezar o copresidir los grupos temáticos regionales y subregionales sobre seguridad alimentaria.

35. Además, los equipos multidisciplinarios pueden prestar asistencia a los representantes de la FAO para elaborar los componentes del MANUD y, en función de la disponibilidad de recursos, pueden asesorar al CR o al UNCT sobre cuestiones de índole técnica, por conducto de las representaciones de la FAO.

36. Si bien las contribuciones de la FAO son en su mayor parte en forma de tiempo de personal y otros recursos distintos de los de personal limitados, los miembros de los equipos regionales del GNUD cuyo principal modelo de actividades consiste en administrar los recursos financieros podrían considerar la posibilidad de financiar conjuntamente los insumos aportados por los organismos especializados, en calidad de proveedores de experiencia técnica. Cabe señalar que la participación también se ha visto obstaculizada a causa de las diferentes localizaciones geográficas de las oficinas regionales de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y por las dificultades del proceso de aprendizaje en los equipos regionales del GNUD.

Capacidad de la FAO y el ENUP a escala nacional

[Párrafos 62 y 65 de la resolución 59/250 de la Asamblea General y Párrafos 123, 124 y 127 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

37. En el pasado reciente, en especial en el contexto del PIA, se han realizado esfuerzos considerables por mejorar la capacidad en las oficinas descentralizadas de la FAO para que puedan adaptarse en mayor medida a las necesidades expresadas de los Miembros y al programa de coherencia del sistema de las Naciones Unidas. Tales esfuerzos comprenden, entre otros: a) el aumento de la delegación de autoridad a las oficinas en los países; b) la descentralización de la adopción de decisiones en diversas zonas.

Costos de transacción y eficiencia a escala nacional

[Párrafos 23, 112 a 121 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

a) Recuperación de los gastos de apoyo a los proyectos

38. En 2009, el Comité de Finanzas de la FAO examinó las conclusiones del estudio interinstitucional emprendido por el Grupo de trabajo sobre gastos de apoyo, creado en el marco de la Red de presupuesto y finanzas del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que determinó una serie de categorías de gastos que la política de gastos de apoyo establecida por la Organización no cubría y que podrían ser recuperables. El Comité ratificó en principio la ampliación de la política para que englobara otras categorías de gastos. En espera de que se celebraran las consultas interinstitucionales sobre la cuestión, se realizó un examen interno con objeto de determinar las medidas específicas que permitirán realizar un examen más detallado y que podrían reducir la diferencia en la recuperación de los gastos por lo que respecta a los gastos indirectos variables en el ámbito actual de la política. Uno de los aspectos fundamentales es la mejora de la recuperación de los gastos en el ámbito de las oficinas en los países. En el examen también se establecieron las medidas que podrían mejorar la recuperación de los gastos y que se habían excluido previamente en la FAO, pero que otras organizaciones de las Naciones Unidas han emprendido.

b) Nuevas modalidades operacionales (método armonizado para las transferencias en efectivo y ejecución nacional)

39. La RTAP respalda el método armonizado para las transferencias en efectivo y se alienta al sistema de las Naciones Unidas a reforzar la ejecución nacional. Sobre la base de la labor de un grupo de trabajo interdepartamental creado en mayo de 2008, la FAO ha aprobado el método armonizado para las transferencias en efectivo en fase de prueba en los ocho países en que se han emprendido proyectos de la iniciativa Unidos en la acción y en los países que participan en el programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo en diciembre de 2010. Asimismo, el grupo de trabajo está elaborando directrices provisionales para la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo y los instrumentos conexos, como por ejemplo las cartas de acuerdo. Las directrices se examinarán sobre la base de los resultados de la fase de prueba.

c) Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

40. El proyecto de la FAO sobre las NICSP siguió avanzando de acuerdo con el plan de aplicar sistemas y estados financieros que cumplan con las NICSP, en 2012 y 2013, respectivamente. El propósito es automatizar, unificar y respaldar la adopción de decisiones financieras a través de procesos operativos, sistemas integrados, controles financieros y sistemas de notificación, nuevos o actualizados. Ello incluye un nuevo sistema financiero destinado a las oficinas descentralizadas para hacer frente al enorme aumento de actividades impulsadas sobre el terreno como consecuencia de la descentralización y la delegación hacia las oficinas exteriores. Los desembolsos realizados a través de las oficinas descentralizadas alcanzaron los 581 millones de USD en 2010, un 190 % más que en 2004. Desde 2010, una nueva función de notificación facilita el acceso de las oficinas descentralizadas a los datos financieros de los sistemas institucionales.

d) Armonización de los procesos de adquisición

41. La FAO revisó completamente su manual sobre la adquisición de bienes y servicios, que entró en vigor el 1.º de enero de 2010. En él se autoriza una mayor delegación de autoridad en las adquisiciones a las oficinas descentralizadas de la FAO y se ofrece un marco para aplicar la función de adquisición con mayor eficacia a escala local. Ello ha venido acompañado por un extenso programa de capacitación, en el que han participado 600 funcionarios en 16 países. El aumento de la delegación de autoridad ha mejorado la puntualidad y la eficacia del proceso de adquisición. El manual revisado contempla la flexibilidad para cooperar con otras entidades de las Naciones Unidas por medio de diversas iniciativas como las licitaciones conjuntas, la utilización de los resultados de licitaciones de otros organismos, la adhesión a acuerdos con otros organismos y la adquisición a otras entidades de las Naciones Unidas.

e) Armonización de la notificación de actividades operacionales

42. En la actualidad, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DESA), la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y la Secretaría del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE/CAD) elaboran de forma periódica diversos informes sobre la financiación y los gastos de las actividades operacionales para el desarrollo en todo el sistema de las Naciones Unidas. Por medio de un proyecto dirigido por la Junta de los jefes ejecutivos, se está tratando de simplificar y armonizar los procesos de recopilación de datos de los tres informes y de mejorar el análisis para beneficiar a todas las partes interesadas. Se presta especial atención a la aclaración y actualización de las definiciones.

Programas experimentales de Unidos en la acción

[Párrafo 139 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

43. Desde el comienzo de la iniciativa Unidos en la acción, la FAO ha seguido de cerca con periodicidad las novedades relacionadas con los “cuatro programas” (*Un programa, Un marco presupuestario, Un líder y Un conjunto común de prácticas comerciales*) en los ocho países en que se ejecutan los programas experimentales. Se ha realizado una encuesta sobre los beneficios de la

iniciativa experimental en la que se solicitaba a los FAOR pertinentes (y la Oficina Subregional en el caso de Albania) que proporcionaran información detallada sobre la situación anterior y posterior a la iniciativa Unidos en la acción. Se han extraído los aspectos siguientes:

- capacidad de actuar a escala nacional de forma programada: se registra un efecto positivo, con un enfoque más inclusivo y mejores perspectivas de asignación de recursos por medio del mecanismo del fondo de la iniciativa Una ONU. La iniciativa Unidos en la acción también ha permitido aclarar los mandatos respectivos y la división de tareas en el seno del UNCT;
- capacidad de interactuar con el UNCT, otros asociados y partes interesadas nacionales: ha mejorado de forma sustancial y los organismos intercambian conocimientos y comparten experiencias periódicamente. También han mejorado las relaciones con las partes interesadas y los donantes nacionales, que tradicionalmente no colaboran con la FAO;
- otros recursos procedentes de la recaudación en el ámbito local por parte del CR: en la mayoría de los países en que se ejecutan los programas experimentales, la iniciativa Unidos en la acción ha representado una oportunidad para que la FAO tenga acceso a otros fondos a través del programa Un fondo y para que los programas conjuntos de las Naciones Unidas contemplen la posibilidad de que la Organización participe;
- ahorros en los gastos: los FAOR no han registrado ahorros visibles en los gastos. Por el contrario, la carga de trabajo aumentó, especialmente para incrementar el esfuerzo de coordinación.

44. En relación con el último punto, varios SCR/UNCT señalaron que, si bien la reforma está avanzado adecuadamente, todavía persisten ciertas limitaciones derivadas de la falta de prácticas comerciales comunes. Esta es una cuestión compleja que deberá abordarse por medio de mecanismos mundiales interinstitucionales, en especial del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

Replicación de las mejores prácticas de la iniciativa Unidos en la acción en otros países

45. En 2011 se iniciará una evaluación independiente de la iniciativa Unidos en la acción y se espera que las experiencias extraídas de los programas experimentales aporten información para las directivas normativas en el nuevo ciclo de revisión de las políticas cuatrienal de 2012. Las primeras mejores prácticas identificadas ya se han incorporado al paquete de orientaciones del MANUD de 2010 y a otras orientaciones del GNUM. Entre tanto, diversos gobiernos¹³ ya han expresado su interés por adoptar de forma voluntaria el enfoque de la iniciativa Unidos en la acción. Para la FAO será un reto hallar el modo de dar respuesta a las necesidades de apoyo de los países participantes.

D. Otras esferas de aplicación de la RTAP de interés para la FAO

La Cumbre de 2010 sobre los ODM y la integración de los mismos en la planificación del trabajo de la FAO

[Párrafos 8, 9, 11 y 12 del Preámbulo y párrafos 9, 13, 32, 35, 45, 106 y 107 de la parte dispositiva de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

46. La FAO ha participado en los preparativos de la Reunión plenaria de alto nivel del 65.º período de sesiones de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cumbre sobre los ODM) que se celebró en Nueva York en septiembre de 2010. Ha contribuido con actividades de sensibilización pública que han puesto de relieve la importancia de erradicar el hambre y las medidas necesarias para lograr los ODM. En la Cumbre, la comunidad internacional reafirmó su compromiso para lograr los ODM antes de 2015 en el documento final titulado: *Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. En este documento se dedican secciones específicas a la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural, en consonancia con el Marco estratégico de la FAO. También se afirma que la erradicación del hambre y la pobreza es crucial para conseguir todos los demás ODM.

¹³ Hasta la fecha, 19.

47. La Organización está tomando medidas para aplicar las recomendaciones del documento final, entre ellas, un análisis interno para poner de relieve las esferas en que la FAO puede desempeñar una función clave o de apoyo. Los jefes de equipo encargados de los objetivos estratégicos y funcionales velarán por garantizar que las conclusiones de dicho análisis se especifiquen en los planes de trabajo para el bienio 2012-13.

48. En su reunión de octubre de 2010, el GNUD ratificó nueve recomendaciones sobre el seguimiento de la Cumbre sobre los ODM, con vistas a dar una respuesta coherente a las necesidades, en especial en los países más retrasados con respecto a la consecución de los ODM. Las recomendaciones también sirven de guía para establecer las prioridades estratégicas y el plan de trabajo del GNUD para el bienio 2010-11 en los ámbitos relacionados con los ODM.

Papel de la FAO en la contribución del sistema de las Naciones Unidas al fomento de la capacidad nacional

[Párrafos 36 a 40 y 42 a 47 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

49. El nuevo enfoque para el fomento de la capacidad, una de las ocho funciones básicas de la FAO, está consagrado en la estrategia institucional ratificada por el Comité del Programa en marzo de 2011.

50. Se ha elaborado un plan de implementación, en particular para la labor de los dos próximos años, si bien la implementación completa de la estrategia es, sin lugar a dudas, un proceso a largo plazo. La sostenibilidad constituye un tema central de la estrategia, con principios básicos que aumentan la probabilidad de que los esfuerzos de la FAO tengan un efecto sostenible. Estos principios básicos se están incorporando a los mecanismos y las directrices de programación, como los MPP, los procesos de planificación bienales y las nuevas directrices de formulación de proyectos. El fortalecimiento de las competencias y los conocimientos de la FAO en las dependencias de la Sede y las oficinas descentralizadas son aspectos destacados del plan, que comprende un programa de aprendizaje para el personal dividido en cuatro partes, instrumentos, directrices y buenas prácticas, a los que se puede acceder a través del Portal del fortalecimiento de las capacidades de la FAO y la intranet.

Función de evaluación de la FAO

[Párrafos 129-130, 132 a 139 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

51. En el período 2007-10, se ultimaron ocho evaluaciones de las actividades de la FAO en los países y en colaboración con ellos, así como una evaluación estratégica de la programación de la Organización por países (véase más arriba). Todas ellas se centraron en el rendimiento a escala nacional y permitieron formular recomendaciones dirigidas a mejorar la eficacia y los efectos de su labor.

52. En enero de 2010, de conformidad con el PIA, se creó la Oficina de Evaluación, presidida por un director que depende directamente del Director General y del Consejo por conducto del Comité del Programa. El Consejo aprobó en mayo de 2010 una Carta de Evaluación, que se agregó a los Textos Fundamentales de la Organización.

53. El Comité de Evaluación Interna ha prestado la debida atención a las respuestas de la Administración y a los informes de seguimiento de las principales evaluaciones, así como a la aplicación de las recomendaciones. Como respuesta a una petición específica del Comité del Programa en mayo de 2010, actualmente los informes de seguimiento contemplan “las repercusiones en materia de programas y políticas surgidas de la aplicación de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones”.

54. La colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación prosigue a ritmo estable y la Oficina de Evaluación copreside diversos grupos de acción y participa en ellos.

Cooperación Sur-Sur (CSS)

[Párrafos 48, 50 a 53 y 55 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

55. Durante los dos últimos años, los programas de la CSS fueron objeto de un creciente interés por parte de los países cooperantes y beneficiarios y se han ampliado de forma destacable (p. ej., Marruecos es un “nuevo usuario”). Hasta la fecha, se han firmado 45 acuerdos tripartitos y se han destinado a proyectos sobre el terreno a más de 1 500 expertos y técnicos. Los programas de CSS de la FAO surgen en el escenario mundial de las Naciones Unidas como un modo pragmático y eficaz de transferir conocimientos entre países. En julio de 2011, la FAO participará en un acto paralelo sobre la CSS en la próxima reunión del Consejo Económico y Social en Ginebra.

Aplicación del Plan de acción para 2008-13 sobre Género y Desarrollo

[Párrafos 56, 59 a 62 y 64 a 66 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

56. En 2009, el Plan de acción sobre Género y Desarrollo se integró en el Marco estratégico institucional. En el Objetivo estratégico K se contempla un compromiso renovado con las cuestiones de género que pretende conseguir: “La equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios, así como en la adopción de decisiones en las zonas rurales.” Los hitos con respecto a la incorporación de las cuestiones de género y la contribución al logro de la igualdad de género, pueden mencionarse de la siguiente manera:

- por primera vez en 27 años, se dedicó una edición del SOFA a las mujeres en la agricultura en que se presentaron estimaciones empíricas de los beneficios potenciales que podrían obtenerse de eliminar la brecha entre los géneros en los ámbitos agrícola y del empleo rural;
- se publicaron y distribuyeron a todas las oficinas descentralizadas las directrices sobre los “programas conjuntos de las Naciones Unidas: integración de las cuestiones de género en la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural” e “integración de las cuestiones de género en el MPP”;
- tras una auditoría de las cuestiones de género realizada en 2009-10, se formuló un plan de trabajo para la aplicación de las recomendaciones, cuyo propósito era incorporar los enfoques que tienen en cuenta las cuestiones de género en los objetivos estratégicos. Se reforzará la red de la FAO de coordinadores de las cuestiones de género.

57. Los objetivos con respecto a la consecución del equilibrio entre géneros entre el personal de la FAO se incluyeron en el PPM. En fecha 10 de mayo de 2011, se habían logrado grandes avances en el plano institucional para mejorar el equilibrio entre géneros, tanto en el nivel D (que alcanzó el 20 %, en comparación con el 15 % en fecha 31 de diciembre de 2008) como en la categoría profesional (que alcanzó el 36 %, en comparación con el 33 %). Durante el mismo período también se avanzó en las oficinas descentralizadas, en las que la proporción de mujeres entre el personal pasó del 16 % al 18 % en el nivel D y del 20 % al 25 % en la categoría profesional. Se seguirán emprendiendo medidas de conformidad con el plan de acción estratégico de recursos humanos sobre la representación equitativa entre géneros, que deberá ultimarse en el primer semestre de 2011.

58. Por último, la *Evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo* se inició a finales de 2010. Los resultados y las medidas conexas se pondrán de relieve en el siguiente informe.

Transición entre el socorro y el desarrollo

[Párrafos 67 a 72, 74 a 79, 81 y 83 a 85 de la resolución 62/208 de la Asamblea General]

59. En el marco del Objetivo estratégico I de la FAO, el apoyo a las estrategias de gestión del riesgo de catástrofes y el fomento de capacidad conexas es el aspecto central del resultado de la Organización I03: “Los países y asociados han mejorado la transición y los vínculos entre emergencia, rehabilitación y desarrollo”. La transición entre el socorro y el desarrollo se ha identificado como una esfera de especial atención en el PTP para 2012-13. La FAO se halla en una posición única para garantizar la continuidad entre el socorro y el desarrollo, puesto que gran parte de la labor relacionada con las situaciones de emergencia consiste en la recuperación y la rehabilitación, donde la creación de

sinergias con los objetivos de desarrollo a largo plazo pueden alcanzarse con relativa facilidad. Ya hay diversos países que cuentan con estrategias y programas de transición en vigor para la agricultura y los medios de vida, entre ellos, Bangladesh, Indonesia, Myanmar, Pakistán, Tayikistán y Zimbabwe. A finales de 2012 deberán incorporarse otros países. Teniendo en cuenta la necesidad de disponer de la capacidad adecuada para coordinar una participación interdisciplinaria robusta en el seno de la FAO (que comprenda el apoyo, el asesoramiento y las visitas sobre el terreno del departamento técnico), se están elaborando estudios de casos y documentos normativos con vistas a facilitar un enfoque coherente y el intercambio de información.

60. La FAO también está contribuyendo a mejorar la transición entre el socorro y el desarrollo participando con el Grupo de trabajo sobre la transición del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios del GNUM y el Grupo de trabajo sobre la financiación de la transición del Comité Permanente entre Organismos, tanto en el ámbito normativo como operacional.